



**LICITACIÓN PÚBLICA 002/2025**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:02 hrs. del día 17 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 52, 54 a, 54 b y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y lo dispuesto en las bases de la licitación nacional 002/2025, para el suministro de reactivos y material de laboratorio que incluyen equipo de laboratorio en comodato para las unidades médicas del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Instituto, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

El Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes, Director General de Área de Finanzas y Contabilidad, el Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, QFB Dora Elia Saucedo Escobedo Subdirectora del Almacén General, y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Francisco Javier Solís Saucedo titular del Órgano Interno de Control del Instituto.

El Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos, en su carácter de Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto de Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila; hace uso de la palabra para dar la bienvenida a nombre del Director General el Dr. Jorge Bill Soto Almaguer y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida se hacen las siguientes:

**ACLARACIONES**

No existen aclaraciones por parte del Instituto de Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila.

Para continuar con el desahogo de esta junta de aclaraciones y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 54-A.- se procederá a dar lectura con la respectiva respuesta a aquellas el solicitudes de aclaración, que fueron recibidas veinticuatro horas antes de la celebración de la presente.

Del mismo modo en cumplimiento del Artículo 54-B fracción VI las solicitudes de aclaración que se hayan recibidas con posterioridad al plazo previsto en el mencionado artículo 54-A, no serán



LICITACIÓN PÚBLICA 002/2025

JUNTA DE ACLARACIONES

contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, pero integraran al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante le serán recibidas, pero no les dará respuesta.

Por lo anterior se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración de los licitantes:

- **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales S.A. de C.V.**

RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE "REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO QUE INCLUYEN EQUIPO DE LABORATORIO EN COMODATO", SOLICITO LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS:

1.- Con relación al Anexo Núm. 9, En el punto 10.2.1 Documento 9, Se solicita carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que contamos con la autorización del Fabricante o Distribuidor para la distribución de los bienes objeto de la presente licitación, a este respecto, El Anexo 9, en su texto solamente hace referencia a la autorización del Fabricante. Entendemos que el texto del Anexo 9 debe de modificarse para expresar lo solicitado en el punto 10.2.1, que contamos con la autorización del Fabricante o Distribuidor ¿Es correcta esta apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

2.- Con relación al Anexo 1, Catálogo de Conceptos, Para las 166 Partidas a licitar, no se mencionan cantidades. A este respecto, solicitamos se nos proporcione las cantidades a licitar, o bien se nos indique si se cotizaría con cantidades unitarias. Favor de aclarar.

R.- El suministro se sujetará a un contrato abierto por lo que la cotización será por costo unitario.

3.- Con relación al Anexo 1, Catálogo de Conceptos, "Equipo requerido en comodato por unidad". ¿Debemos entender que el mantenimiento, refacciones, servicio y asistencia técnica especializada de los mismos correrá por cuenta del licitante?

R.- Es correcta su apreciación.

4.- Con Relación a los puntos 10.2.1 y 10.2.2, en dónde solicitan Manuales de Equipos, Anexo 1-t y Anexo 1-E en formato electrónico y en USB. A este respecto solicitamos a la convocante nos permita entregar solamente un USB que contenga todos los Documentos Electrónicos solicitados (Manuales, Anexos en Excel y PDF). ¿Se acepta esta propuesta?

R.- Se acepta la propuesta pero deberán identificarse cada uno de los archivos digitales presentados.





**LICITACIÓN PÚBLICA 002/2025**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

No habiendo más aclaraciones ni preguntas por responder siendo las 11:08 del día 17 de marzo de 2025 se da por concluido este acto.

**POR LOS PROVEEDORES**

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Fernando Ramos	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales S.A. de C.V.	

**POR EL INSTITUTO DE SERVICIO MÉDICO PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Axel Antonio Ramos Cervantes	Director General de Área de Finanzas y Contabilidad	
Lic. Arturo Emmanuel Camargo de Hoyos	Director General de Área de Recursos Materiales y Servicios	
QFB. Dora Elia Saucedo Escobedo	Subdirectora de Almacén Central	
Lic. Francisco Javier Solís Saucedo	Órgano Interno de Control - SEFIRC	